

PROCESO ORDINARIO DE PERTENENCIA

RAD: 70001310300120130003000

DDTE: NILFA VELEZ ATENCIA Y OTROS

DDOS: URBANIZADORA BOSTON LTDA, PERSONAS INDETERMINADAS Y OTROS.

SECRETARIA: Señor juez, informo a usted con el presente, que se encuentra escrito por parte del apoderado del cesionario LUIS RAFAEL PUERTA HERAZO y de los demandantes RAFAEL OVIDIO GARCIA ROJAS, ALVARO ANTONIO CHIMA ALVAREZ, NILFA DEL SOCORRO VELEZ ATENCIA, ALBERTO RUIZ ALVAREZ Y CARLOS ENRRIQUE SUAREZ FLOREZ solicitando fijar nuevamente fecha para la audiencia que venía programada para el día 5 de marzo de 2020, sírvase proveer.

Sincelejo, 08 de marzo de 2022.



LUZ MARÍA SANABRIA MARTINEZ
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

CEL 3007107737

ccto01sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

SINCELEJO

Martes, Ocho (8) de Marzo de Dos Mil Veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede, y previa revisión del expediente, se constata que efectivamente se encuentra pendiente para fijar nueva fecha para la realización de la recepción de testimonios y la práctica de interrogatorios que venían programados para el día 5 de marzo de 2020 a las 9:30 A.M, la cual no se pudo realizar, por motivos de la pandemia de covid 19, es por ello que este despacho procede a fijar nueva fecha para el día 28 de abril de 2022 a partir de las 9:00 A.M, para que tenga lugar la presente diligencia que se realizara de manera virtual y por medio del aplicativo Lifesize, por lo que se estará enviando a los correos de los abogados el vínculo para ingresar a la audiencia a los respectivos correos electrónicos de las partes, y de los abogados previamente registrados en el Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre.

PROCESO ORDINARIO DE PERTENENCIA
RAD: 70001310300120130003000
DDTE: NILFA VELEZ ATENCIA Y OTROS
DDOS: URBANIZADORA BOSTON LTDA, PERSONAS INDETERMINADAS Y OTROS.

En consecuencia, se

RESUELVE:

FIJESE el día 28 de Abril de 2022 a partir de las 9:00 A.M para la realización de la diligencia de recepción de testimonios señores: EDUARDO FLOREZ PEREZ, ANGELA ACOSTA CHAMORRO, ANGEL FERIA, NIDIA MEBANK CHIMA, ENRIQUE DE LA OSSA PAREDES, BETTY DEL SOCORRO GOMEZ GOMEZ, LIZARDO BARRIOS BALDOVINO, MARCO BARRETO BARRIOS, FERMIN PEREZ, ARMANDO BARRETO RIOS, NIDIA MEBARAK, MELQUISED DAVID FIGUEROA, EDINSON CASTRO LIDUEÑA, JOSE GABRIEL SIMANCA ALVARADO, LUIS ENRIQUE MEZA MERCADO, LUIS PUERTA HERAZO Y OSCAR ANTONIO AYAZO ERAZO y el interrogatorio de los señores: NILFA VELEZ ATENCIA, ALVARO CHIMA ALVAREZ, CARLOS ENRIQUE SUAREZ FLOREZ, ALBERTO RUIS ALVAREZ, LESVIA ALVAREZ PERTUZ, RAFAEL OVIDIO GARCIA ROJAS, DAIRO ROMERO GOMEZ Y RAFAEL PEREZ GARCIA, tal como viene ordenada en auto de fecha 16 de Junio de 2015, la cual se realizara de manera virtual por medio del aplicativo Lifesize. Previo a la audiencia envíese el correspondiente vinculo para ingresar a la audiencia a los correos de los abogados registrados en el Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre, y de las partes si aparecen en el proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

HELMER CORTES UPARELA

JUEZ

Firmado Por:

Helmer Ramon Cortes Uparela

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Sincelejo - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

PROCESO ORDINARIO DE PERTENENCIA

RAD: 70001310300120130003000

DDTE: NILFA VELEZ ATENCIA Y OTROS

DDOS: URBANIZADORA BOSTON LTDA, PERSONAS INDETERMINADAS Y OTROS.

Código de verificación:

287a9fe192ad207451901b1803f88e97fa7d337de791af7a3503ab8610be00b2

Documento generado en 08/03/2022 02:37:35 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**